



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO

APROBACION POLIZAS

El suscrito funcionario de TRANSMILENIO S.A, actuando de conformidad con los preceptos legales establecidos para este fin; aprueba la presente garantía unica para dar inicio a la ejecución del Contrato:

Identificación 800193221

Contratista FESTIVAL TOURS S.A.S.

Objeto

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS PARA TRANSMILENIO S.A., DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Valor Contrato 90,000,000.00

Contrato CCE38324 ✓

Entidad SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Nº Póliza 12-44-101183320 ✓

Descripción	F. Inicio	F. Ven	Monto
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	28-05-2019 ✓	03-12-2020 ✓	9,000,000.00 ✓
CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO	28-05-2019 ✓	03-06-2020 ✓	4,500,000.00 ✓
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	28-05-2019 ✓	03-06-2023 ✓	4,500,000.00 ✓

LA PRESENTE GARANTÍA SE APRUEBA CONFORME AL ORDENAMIENTO LEGAL EL DÍA 10-06-2019 ✓


PEREZ URIBE MARIA CLEMENCIA
DIRECCIÓN CORPORATIVA

ZAMBONI PEÑA GLORIA STELLA
Elaboró


MORENO GUERRERO JAIR ARMANDO
Revisó

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3248870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Gloria Stella Zamboni Peña

De: Alejandro Tavera - Festival Tours <acuerdotiquetes@festivaltours.co>
Enviado el: lunes, 10 de junio de 2019 1:31 p. m.
Para: Gloria Stella Zamboni Peña
Asunto: RV: Remisión de Póliza de Seguro para estudio y aprobación de la entidad
Datos adjuntos: Poliza - Transmilenio.pdf

Bogotá, 2019

Señores,
TRANSMILENIO S.A.
Div. TALENTO HUMANO
GLORIA ZAMBONI
Bogotá

Referencia: Remisión de Póliza de Seguro para estudio y aprobación de la entidad

Cordial saludo,

Reenvío el correo en el que se envió la Póliza firmada por el Representante Legal y la Constancia de No Revocatoria por falta de pago.

Atte.

ALEJANDRO TAVERA
Licitaciones & Contratos
3012117732 – 2880031 ext. 102
licitaciones@festivaltours.co



Bogotá - Colombia
Carrera 13 N° 40 A – 25
www.festivaltours.co

Los invitamos a ingresar a nuestra pagina web www.festivaltours.co al link de sostenibilidad

Contribuyamos a respetar el medio ambiente, no imprima este e-mail si no es necesario.

Aviso legal: FESTIVAL TOURS con RNT 4849 del Ministerio de Comercio, Industria y turismo, se hace responsable de los productos y calidad de los servicios ofrecidos de acuerdo con lo estipulado en la Ley 300 de 1996, y cláusula de responsabilidad sobre el decreto 2438/2010. Nos acogemos a la Ley 679 de 2001, ley 1336 de 2009 (Prevención del comercio y explotación sexual con menores de edad a través del turismo). Y promovemos y nos acogemos a la Ley 17 y 1333 Con el fin de evitar el tráfico ilegal de especies de flora y fauna. Ley 63 1986, ley 1185 de 2008. Con el fin de evitar el tráfico de bienes culturales y a la Resolución 0584 de 2002. Por la cual se declaran las especies silvestres que se encuentran amenazadas en el territorio nacional. Según lo previsto en Decreto 1377 de 2013, así como en la Ley reglamentario de la Ley 1581 de 2012, de Protección de Datos Personales, le informamos que su dirección de correo electrónico figura en nuestros archivos automatizados, al objeto exclusivamente de remitirle información sobre actividades promovidas por **Festival Tours SAS**. Usted puede en cualquier momento ejercitar su derecho de acceder, rectificar y, en su caso, cancelar sus datos personales respondiendo este correo electrónico o al correo administracion@festivaltours.co e

NIT. 860.008.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CENTRO INTERNACIONAL			COD.SUG 12		NO.PÓLIZA 12-44-101163320		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 05 2019			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 28 05 2019			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 03 06 2023		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FESTIVAL TOURS S.A.S		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.193.221-0	
DIRECCIÓN: CR 13 NRO. 40 A - 25		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TÉLEFONO: 2880031

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.063.508-8	
DIRECCIÓN: AVEL DORADO NRO. 69 - 76		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TÉLEFONO: 2203000
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUÓLOS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASIÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DE ORDEN DE COMPRA 38324, SUSCRITO ENTRE LAS PARTES CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIKETES AEROS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS PARA TRANSMILENIO S.A., DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCION.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/05/2019	03/12/2020	\$9,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/05/2019	03/06/2023	\$4,500,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	28/05/2019	03/06/2020	\$4,500,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****83,542.00	\$ *****7,000.00	\$ *****17,203.00	\$ *****107,745.00	\$ *****18,000,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLAUDIA CARMENZA PARDO QUIÑONEZ	989070	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

Seguros del Estado S.A.
Suc. Centro Internacional

12-44-101163320

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

[Firma]

FIRMA TOMADOR

**CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION
POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101183320, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 29 días del mes de MAYO de 2019

Seguros del Estado S.A.
Lic. Centro Internacional

12-44-101183320

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas